

Notaria

**NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON QUITO**

Dra. Paola Delgado Loor

*A su cargo el protocolo de los Doctores:
José Vicente Troya, Olmedo del Pozo,
Ximena Moreno de Solines, Jorge Machado Cevallos
Lider Moreta Gavilanes y Martha Banderas Garrido*

Copia PRIMERA

De la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ABUNDAIDEAS CIA.LTDA.

Otorgada por BERTA BERNARDITA PRUDANT VEGA Y OTRO

A favor de CLAUDIA ALEJANDRA REBOLLEDO SUAZO Y OTROS

El 01 DE OCTUBRE DEL 2013

Parroquia

Cuantía \$ 100,00 G.G.

Quito, a 01 DE OCTUBRE DEL 2013

OFICINA:

*Av. Amazonas N3589 y Corea, Edificio Amazonas 4000
1er. piso, Oficinas: 103-104, 2269985 / 2247012 / 2263131
Quito - Ecuador*

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONE DE LA COMPAÑÍA ABUNDAIDEAS CIA.LTDA.

QUE OTORGA:

**BERTA BERNARDITA PRUDANT VEGA Y MARCELO ANDRÉS
CARRASCO HOTT**

AFAVOR DE:

**CLAUDIA ALEJANDRA REBOLLEDO SUAZO, MÓNICA PATRICIA
ARGÜELLO VALLEJO Y ALODIA MARCELA DELGADO VITERI**

CUANTÍA:

USD 100,00

DI: 4 COPIAS

ESCRITURA NO. 2013-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día siete de octubre del año dos mil trece, ante mí, **DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del Cantón Quito, según consta de la acción de personal número cinco seis cinco-DNP (565-DNP), de fecha treinta de agosto del año dos mil once, comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores Berta Bernardita Prudent Vega, Marcelo Andrés

Carrasco Hott, Claudia Alejandra Rebolledo Suazo, Mónica Patricia Argüello Vallejo, Vega y Alodia Marcela Delgado Viteri de estado civil casados, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias debidamente legalizadas se agregan a la presente escritura.- Bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, dígnese incorporar la presente escritura pública que contiene la transferencia de participaciones que tuvo lugar en la compañía ABUNDAIDEAS CIA. LTDA., de conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública de transferencia de participaciones, una parte, en calidad de cedentes, los señores Berta Bernardita Prudent Vega y Marcelo Andrés Carrasco Hott, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen constituida, de nacionalidad chilena, domiciliados en la ciudad de Quito; y, por otra, en calidad de cesionarias, las señoras Claudia Alejandra Rebolledo Suazo, Mónica Patricia Argüello Vallejo, y Alodia Marcela Delgado Viteri, por sus propios y personales derechos, ciudadana chilena la primera y ecuatorianas las otras dos, domiciliadas en esta ciudad de Quito, de estado civil casadas. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



celebrada el cuatro de febrero del dos mil nueve, ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, Doctor Enrique Ballesteros Díaz, e inscrita en el Registro Mercantil el dieciocho de marzo del dos mil nueve, se constituyó la compañía ABUNDAIDEAS CIA. LTDA. con un capital social de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. **b)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, reunida el tres de octubre de dos mil trece, resolvió por unanimidad, autorizar la transferencia de participaciones que se detalla más adelante. **TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** La Junta General de la compañía, en sesión extraordinaria y universal, con el consentimiento unánime de los socios y por tanto del capital social, decidió aprobar la cesión de treinta y cuatro participaciones a favor de la señora Alodia Marcela Delgado Viteri, treinta y tres participaciones a favor de la señora Claudia Alejandra Rebolledo Suazo; y treinta y tres participaciones a favor de Mónica Patricia Argüello Vallejo, que realiza Berta Bernardita Prudent Vega mediante el presente instrumento público. Su conyuge, el señor Marcelo Andrés Carrasco Hott manifiesta su total conformidad con esta cesión y declara expresamente su consentimiento. **CUARTA: ACEPTACIÓN.-** Tanto los Cedentes como las Cesionarias dejan expresa constancia de su aceptación y consentimiento en la realización de esta transferencia de participaciones. Los Cedentes manifiestan que se le ha cancelado el valor total de las participaciones cedidas; por tanto, las Cesionarias tendrán todos los derechos y obligaciones que les confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades

y más derechos. Las Cesionarias manifiestan además que se hallan conforme con este acto y sus consecuencias de orden legal, por tanto, no tendrán reclamo alguno que formular en lo posterior por este concepto. **QUINTA: INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-** Como consecuencia de las transferencias de participaciones que fueron aprobadas en la Junta General antes mencionada, el capital de la compañía ABUNDAIDEAS CIA. LTDA, que asciende a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, queda distribuido del siguiente modo:

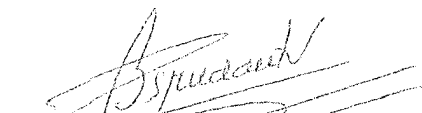
Socios	Participaciones	Capital
Alodia Marcela Delgado Viteri	134	USD 134,00
Mónica Patricia Argüello Vallejo	133	USD 133,00
Claudia Alejandra Rebolledo Suazo	133	USD 133,00
TOTAL	400	USD 400,00

Usted, señora Notaria, agregará los documentos habilitantes pertinentes y las demás solemnidades de estilo para la validez del presente instrumento.” HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por la abogada Leda Alfonso Trujillo, afiliada al Foro de Abogados de Pichincha, con el número diecisiete guión dos mil dos guión ciento noventa y cuatro, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que le fue íntegramente a los comparecientes, por mí la Notaria, estos se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes, y para

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

constancia firman en unidad de acto conmigo, quedando
incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.

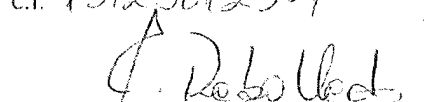



Berta-Bernardita Prudent Vega

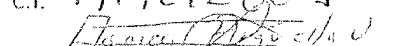
c.i. 131232812-1


Marcelo Andrés Carrasco Hott

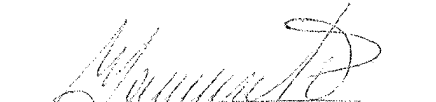
c.i. 131236125-4


Claudia Alejandra Rebolledo Súaño

c.i. 171964280-1


Mónica Patricia Argüello Vallejo

c.c. 170274319-9


Alodia Marcela Delgado Viteri

c.c. 130494195-6


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO

Alodia Marcela Delgado Viteri, con cédula de ciudadanía No. 130494195-6, en calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la compañía ABUNDAIDEAS CIA. LTDA.

CERTIFICA:

Que en la ciudad de Quito, a 3 de octubre de 2013, a las 10:00 horas, en el domicilio social de la compañía sito en la calle Nuñez de Vela N913 y Naciones Unidas, se reunió en Junta General Extraordinaria y Universal las socias de la compañía ABUNDAIDEAS CIA. LTDA., señoras Alodia Marcela Delgado Viteri, Mónica Patricia Argüello Vallejo, Claudia Alejandra Rebolledo Suazo y Berta Bernardita Prudent Vega, quienes a su vez han autorizado expresamente la transferencia de participaciones en la forma estipulada en la respectiva acta de Junta General.

Quito, a 3 de octubre de 2013

Atentamente,



Alodia Marcela Delgado Viteri
Gerente General
ABUNDAIDEAS CIA. LTDA.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ABUNDAIDEAS CIA.
LTDA.**

En la ciudad de Quito, a 3 de octubre de 2013, a las 10:00 horas, en el domicilio social de la compañía sito en la calle Nuñez de Vela N913 y Naciones Unidas, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal las socias de la compañía ABUNDAIDEAS CIA. LTDA., señoras: Alodia Marcela Delgado Viteri, titular de 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, para un valor total de cien dólares de los Estados Unidos de América; Mónica Patricia Argüello Vallejo, titular de 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, para un valor total de cien dólares de los Estados Unidos de América; Claudia Alejandra Rebolledo Suazo, titular de 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, para un valor total de cien dólares de los Estados Unidos de América; y, Berta Bernardita Prudent Vega, titular de 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, para un valor total de cien dólares de los Estados Unidos de América.

Hallándose reunidas todas las socias y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General de Socios se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan las socias por unanimidad. Por decisión unánime actúa como preside la Junta la señora Claudia Alejandra Rebolledo Rebolledo Suazo en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la Gerente General, señora Alodia Marcela Delgado Viteri.

La Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum. La Secretaria informa que está reunido el capital social en su totalidad, en consecuencia, la Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se proceda a dar lectura al orden del día, el cual es:

**1.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES; 2.- DECISIÓN SOBRE EMISIÓN DE
NUEVOS CERTIFICADOS DE APORTACIONES.**

La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día.

1.- Toma la palabra Berta Bernardita Prudent Vega y expone que es su interés ceder las participaciones que tiene en la compañía, por lo que pone previamente a disposición de sus socias las mismas y solicita a la Junta autorización para transferirlas.

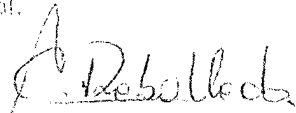
Luego de analizar la propuesta las socias aceptan que les sean transferidas las participaciones puestas a su disposición, a razón de 34 participaciones a favor de Alodia Marcela Delgado Viteri, 33 participaciones a favor de Mónica Patricia Argüello Vallejo y 33 participaciones a favor de Claudia Alejandra Rebolledo Suazo.

Como consecuencia de la cesión de participaciones indicada, el capital de la compañía ABUNDAIDEAS CIA. LTDA. cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, queda distribuido así:

Socios	Participaciones	Capital
Alodia Marcela Delgado Viteri	134	USD 134,00
Mónica Patricia Argüello Vallejo	133	USD 133,00
Claudia Alejandra Rebolledo Suazo	133	USD 133,00
TOTAL	400	USD 400,00

2.- Toma la palabra LA Presidente y expone la necesidad de emitir nuevos certificados de aportaciones y anular los existentes, en atención al número de cesiones que han sido aceptadas en la junta. La propuesta fue aceptada por unanimidad.

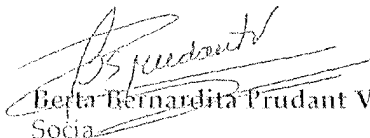
Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, elaboración de nombramiento, anulación de títulos y la emisión de los nuevos títulos correspondientes, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11h30, firmando para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.



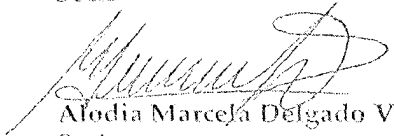
Claudia Alejandra Rebolledo Suazo
Socia
Presidente



Mónica Patricia Argüello Vallejo
Socia



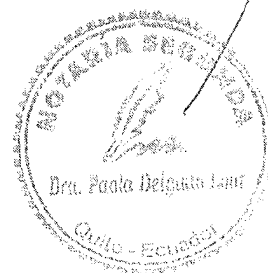
Berta Bernardita Prudent Vega
Socia



Alodia Marcela Delgado Viteri
Socia
Gerente General- Secretaria

Quito, 4 de Julio del 2013

Señora
Alodia Marcela Delgado Viteri
Ciudad.-



De mis consideraciones:

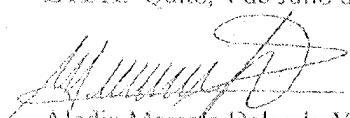
Cúmplome informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **ABUNDAIDEAS CIA LTDA**, celebrada el día 28 de Junio del 2013, la eligió para que desempeñe las funciones de Gerente General de la Compañía, por el período estatutario de dos años.

Le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sus demás atribuciones se encuentran en la escritura pública de constitución de la Compañía, otorgada el 4 de Febrero del 2009, ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito Dr. Enrique Díaz Ballesteros, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 18 de Marzo del 2009.

Atentamente,


Mónica Patricia Arguello Vallejo
Secretaria de la Junta General

Acepto la designación de Gerente General de la Compañía **ABUNDAIDEAS CIA LTDA**. Quito, 4 de Julio del 2013.


Alodia Marcela Delgado Viteri
C.C. 130494195-6

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	23460
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10049
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	04/07/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	04/07/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	ABUNDAIDEAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1304941956	DELGADO VITERI ALODIA MARCELA	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 04/02/09 NOTARIA 18 RM. 18/03/09 VE

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACION O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

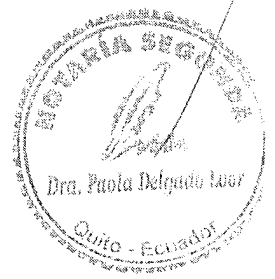
CÉDULA DE IDENTIDAD EXI 131232812-1

PRUDANT VEGA
BERTA BERNARDITA

LUGAR DE NACIMIENTO:
CHIMBURA
CHIMBURA

FECHA DE NACIMIENTO: 1970-03-13
NACIONALIDAD: CHILENA
SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA
MARCELO ANDRÉS
GARRASCO HOTT



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LAS PERMISOR LA LEY V1333H222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PRUDANT DIAZ CASTORNO GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VEGA CAÑELO BERNARDITA DE LAS MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2013-03-25

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-03-25

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECTIONS GENERAL 17 FEB 2014

005
005 - 0114 1312328121

NÚMERO DE CERTIFICADO: CÉDULA
PRUDANT VEGA BERTA BERNARDITA

PROVINCIA: QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

CANTÓN: BATAH - LA ZONA

VERIFICACIÓN DE LA CÉDULA

REPUBLICA DE CHILE
IDENTIDAD 171964280-1

CLAUDIA ALEJANDRA REBOLLEDO SUAZO

CHILE

10 OCTUBRE 1963

EXT. 31 21151 73195 F

QUITO PCHA-2002-EXT.

[Signature]



REPUBLICA DE ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

003
003 - 0019
NUMERO DE CERTIFICADO
REBOLLEDO SUAZO CLAUDIA ALEJANDRA

1719642801

Quito - Ecuador

PROVINCIA
QUITO
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
SAN BORDO DEL INCA
PARROQUIA
AMAGLIA
ZONA

[Signature]

1) UNICA SEÑAL DE LA VOTA

CHILENA V4444 V4242
CC. AUGUSTO CARVAJAL
SUPERIOR LCTVS. PERM. POR LEY
JUAN REBOLLEDO
MARGARITA SUAZO
QUITO 28-1-2009
QUITO 28-1-2021

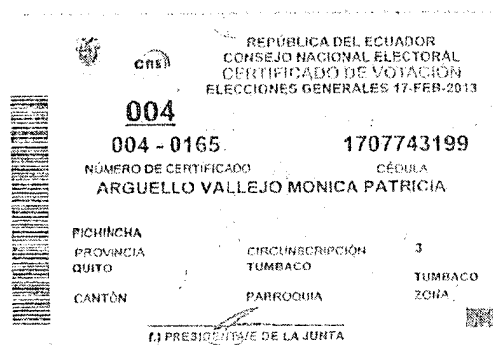
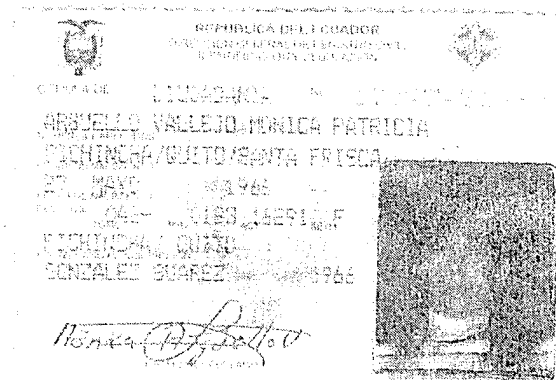
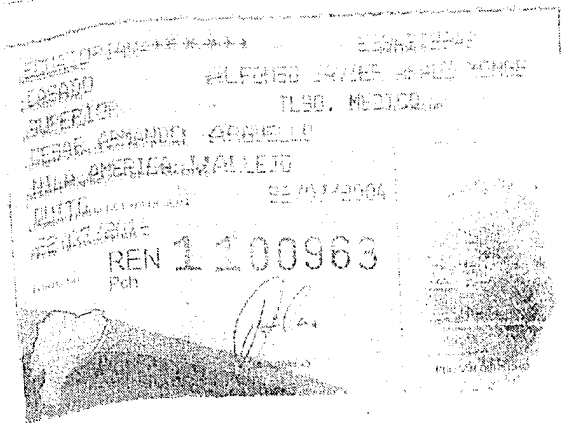
REN 0478617



CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales
17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS FRÁNTES PÚBLICOS Y PRIVADOS





The image is a large, rectangular, high-contrast black and white photograph. It appears to be a close-up of a heavily textured surface, possibly a wall or a piece of fabric, with a dense, granular pattern. The lighting is uneven, creating a range of gray tones from deep black to bright white, which emphasizes the irregularities and depth of the texture. The overall effect is one of intense visual noise and complexity.

(CDDA) 02
 CIUDADANIA
 N. 130494195-6
 APELLIDOS Y NOMBRES
 DELGADO VITERI
 ALGIDA MARGELAI
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO
 FECHA DE NACIMIENTO 1972-09-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 ANGEL XAVIER
 ARMAS MELO

2012-08-25
FECHA DE EXPIRACION
2023-05-25

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V333311222

06-08-2009

Environ Biol Fish (2015) 98:1031–1041

Robert M. La Follette

006

006 - 0280

HUBBARD & CARR-SAUNDERS

DELGADO WITERI ALODIA MARCELA

ACKNOWLEDGMENTS

PROVINCIA
QUITO

QUESTION

CHEN, N. S. S.
1983

1) PRESIDENTA (DE LA JUEZA)

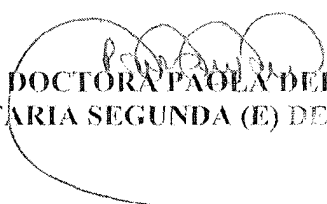
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es una COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de ... 7 ... folio(s) (folios), que me fue presentado para este efecto y que into sustrato cualquier interés.

Quito, a ... 17 ... de ... 2014 ...

Dra. Patricia Esmeralda Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ABUNDAIDEAS CIA.LTDA., OTORGADO POR: BERTA BERNARDITA PRUDANT VEGA Y OTRO, A FAVOR DE: CLAUDIA ALEJANDRA REBOLLEDO SUAZO Y OTROS, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE.

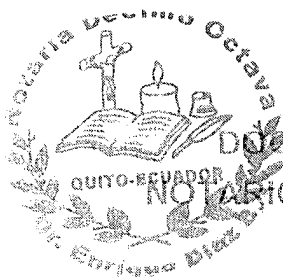

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA (E) DEL CANTON QUITO



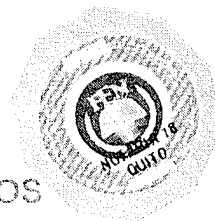


Dr. Enrique Díaz Ballesteros

...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE ABUNDAIDEAS CIA. LTDA., de fecha 04 de febrero del 2009, la presente CESION DE PARTICIPACIONES que otorga la señora BERTA BERNARDITA PRUDANT VEGA Y OTRO a favor de la señora CLAUDIA ALEJANDRA REBOLLEDO SUAZO Y OTRAS, constante en la escritura que antecede.- Quito a, VEINTE Y DOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE.-



[Firma manuscrita]
DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 50551

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	38006
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	737
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1719642801	REBOLLEDO SUAZO CLAUDIA ALEJANDRA	Quito	CESIONARIO	Casado
1304941956	DELGADO VITERI ALODIA MARCELA	Quito	CESIONARIO	Casado
1312328121	PRUDANT VEGA BERTA BERNARDITA	Quito	CEDENTE	Casado
1707743199	ARGUELLO VALLEJO MONICA PATRICIA	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	07/10/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ABUNDAIDEAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE CEDE 100 PARTICIPACIONES DE EL VALOR DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 814 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18 DE MARZO DEL 2009.-

Registro Mercantil de Quito

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013.

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Notaria

**NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON QUITO**

Dra. Paola Delgado Loor

*A su cargo el protocolo de los Doctores:
José Vicente Troya, Olmedo del Pozo,
Ximena Moreno de Solines, Jorge Machado Cevallos
Lider Moreta Gavilanes y Martha Banderas Garrido*

Copia PRIMERA

De la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ABUNDAIDEAS CIA.LTDA.

Otorgada por BERTA BERNARDITA PRUDANT VEGA Y OTRO

A favor de CLAUDIA ALEJANDRA REBOLLEDO SUAZO Y OTROS

El 01 DE OCTUBRE DEL 2013

Parroquia

Cuantía \$ 100,00 G.G.

Quito, a 01 DE OCTUBRE DEL 2013

OFICINA:

*Av. Amazonas N3589 y Corea, Edificio Amazonas 4000
1er. piso, Oficinas: 103-104, 2269985 / 2247012 / 2263131
Quito - Ecuador*

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONE DE LA COMPAÑÍA ABUNDAIDEAS CIA.LTDA.

QUE OTORGA:

**BERTA BERNARDITA PRUDANT VEGA Y MARCELO ANDRÉS
CARRASCO HOTT**

AFAVOR DE:

**CLAUDIA ALEJANDRA REBOLLEDO SUAZO, MÓNICA PATRICIA
ARGÜELLO VALLEJO Y ALODIA MARCELA DELGADO VITERI**

CUANTÍA:

USD 100,00

DI: 4 COPIAS

ESCRITURA NO. 2013-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día siete de octubre del año dos mil trece, ante mí, **DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del Cantón Quito, según consta de la acción de personal número cinco seis cinco-DNP (565-DNP), de fecha treinta de agosto del año dos mil once, comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores Berta Bernardita Prudent Vega, Marcelo Andrés

Carrasco Hott, Claudia Alejandra Rebolledo Suazo, Mónica Patricia Argüello Vallejo, Vega y Alodia Marcela Delgado Viteri de estado civil casados, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias debidamente legalizadas se agregan a la presente escritura.- Bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, dígnese incorporar la presente escritura pública que contiene la transferencia de participaciones que tuvo lugar en la compañía ABUNDAIDEAS CIA. LTDA., de conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública de transferencia de participaciones, una parte, en calidad de cedentes, los señores Berta Bernardita Prudent Vega y Marcelo Andrés Carrasco Hott, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen constituida, de nacionalidad chilena, domiciliados en la ciudad de Quito; y, por otra, en calidad de cesionarias, las señoras Claudia Alejandra Rebolledo Suazo, Mónica Patricia Argüello Vallejo, y Alodia Marcela Delgado Viteri, por sus propios y personales derechos, ciudadana chilena la primera y ecuatorianas las otras dos, domiciliadas en esta ciudad de Quito, de estado civil casadas. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

celebrada el cuatro de febrero del dos mil nueve, ante el Notario
Décimo Octavo del cantón Quito, Doctor Enrique Ballesteros Díaz,
e inscrita en el Registro Mercantil el dieciocho de marzo del dos
mil nueve, se constituyó la compañía ABUNDAIDEAS CIA. LTDA. con

un capital social de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de
América. **b)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de
la compañía, reunida el tres de octubre de dos mil trece, resolvió por
unanimidad, autorizar la transferencia de participaciones que se
detalla más adelante. **TERCERA: TRANSFERENCIA DE**

PARTICIPACIONES.- La Junta General de la compañía, en sesión
extraordinaria y universal, con el consentimiento unánime de los
socios y por tanto del capital social, decidió aprobar la cesión de
treinta y cuatro participaciones a favor de la señora Alodia Marcela
Delgado Viteri, treinta y tres participaciones a favor de la señora
Claudia Alejandra Rebolledo Suazo; y treinta y tres participaciones a
favor de Mónica Patricia Argüello Vallejo, que realiza Berta
Bernardita Prudent Vega mediante el presente instrumento público.

Su conyuge, el señor Marcelo Andrés Carrasco Hott manifiesta su
total conformidad con esta cesión y declara expresamente su
consentimiento. **CUARTA: ACEPTACIÓN.-** Tanto los Cedentes como
las Cesionarias dejan expresa constancia de su aceptación y
consentimiento en la realización de esta transferencia de
participaciones. Los Cedentes manifiestan que se le ha cancelado el
valor total de las participaciones cedidas; por tanto, las Cesionarias
tendrán todos los derechos y obligaciones que les confiere la Ley y el
Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades



y más derechos. Las Cesionarias manifiestan además que se hallan conforme con este acto y sus consecuencias de orden legal, por tanto, no tendrán reclamo alguno que formular en lo posterior por este concepto. **QUINTA: INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-** Como consecuencia de las transferencias de participaciones que fueron aprobadas en la Junta General antes mencionada, el capital de la compañía ABUNDAIDEAS CIA. LTDA, que asciende a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, queda distribuido del siguiente modo:

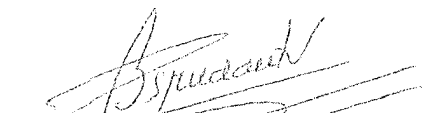
Socios	Participaciones	Capital
Alodia Marcela Delgado Viteri	134	USD 134,00
Mónica Patricia Argüello Vallejo	133	USD 133,00
Claudia Alejandra Rebolledo Suazo	133	USD 133,00
TOTAL	400	USD 400,00

Usted, señora Notaria, agregará los documentos habilitantes pertinentes y las demás solemnidades de estilo para la validez del presente instrumento.” HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por la abogada Leda Alfonso Trujillo, afiliada al Foro de Abogados de Pichincha, con el número diecisiete guión dos mil dos guión ciento noventa y cuatro, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que le fue íntegramente a los comparecientes, por mí la Notaria, estos se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes, y para

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

constancia firman en unidad de acto conmigo, quedando
incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.

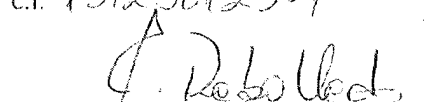



Berta-Bernardita Prudent Vega

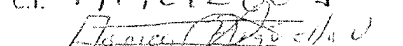
c.i. 131232812-1


Marcelo Andrés Carrasco Hott

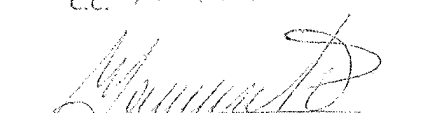
c.i. 131236125-4


Claudia Alejandra Rebolledo Súaño

c.i. 171964280-1


Mónica Patricia Argüello Vallejo

c.c. 170274319-9


Alodia Marcela Delgado Viteri

c.c. 130494195-6


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO

Alodia Marcela Delgado Viteri, con cédula de ciudadanía No. 130494195-6, en calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la compañía ABUNDAIDEAS CIA. LTDA.

CERTIFICA:

Que en la ciudad de Quito, a 3 de octubre de 2013, a las 10:00 horas, en el domicilio social de la compañía sito en la calle Nuñez de Vela N913 y Naciones Unidas, se reunió en Junta General Extraordinaria y Universal las socias de la compañía ABUNDAIDEAS CIA. LTDA., señoras Alodia Marcela Delgado Viteri, Mónica Patricia Argüello Vallejo, Claudia Alejandra Rebolledo Suazo y Berta Bernardita Prudent Vega, quienes a su vez han autorizado expresamente la transferencia de participaciones en la forma estipulada en la respectiva acta de Junta General.

Quito, a 3 de octubre de 2013

Atentamente,



Alodia Marcela Delgado Viteri
Gerente General
ABUNDAIDEAS CIA. LTDA.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ABUNDAIDEAS CIA.
LTDA.**

En la ciudad de Quito, a 3 de octubre de 2013, a las 10:00 horas, en el domicilio social de la compañía sito en la calle Nuñez de Vela N913 y Naciones Unidas, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal las socias de la compañía ABUNDAIDEAS CIA. LTDA., señoras: Alodia Marcela Delgado Viteri, titular de 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, para un valor total de cien dólares de los Estados Unidos de América; Mónica Patricia Argüello Vallejo, titular de 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, para un valor total de cien dólares de los Estados Unidos de América; Claudia Alejandra Rebolledo Suazo, titular de 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, para un valor total de cien dólares de los Estados Unidos de América; y, Berta Bernardita Prudent Vega, titular de 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, para un valor total de cien dólares de los Estados Unidos de América.

Hallándose reunidas todas las socias y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General de Socios se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan las socias por unanimidad. Por decisión unánime actúa como preside la Junta la señora Claudia Alejandra Rebolledo Rebolledo Suazo en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la Gerente General, señora Alodia Marcela Delgado Viteri.

La Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum. La Secretaria informa que está reunido el capital social en su totalidad, en consecuencia, la Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se proceda a dar lectura al orden del día, el cual es:

**1.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES; 2.- DECISIÓN SOBRE EMISIÓN DE
NUEVOS CERTIFICADOS DE APORTACIONES.**

La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día.

1.- Toma la palabra Berta Bernardita Prudent Vega y expone que es su interés ceder las participaciones que tiene en la compañía, por lo que pone previamente a disposición de sus socias las mismas y solicita a la Junta autorización para transferirlas.

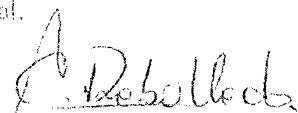
Luego de analizar la propuesta las socias aceptan que les sean transferidas las participaciones puestas a su disposición, a razón de 34 participaciones a favor de Alodia Marcela Delgado Viteri, 33 participaciones a favor de Mónica Patricia Argüello Vallejo y 33 participaciones a favor de Claudia Alejandra Rebolledo Suazo.

Como consecuencia de la cesión de participaciones indicada, el capital de la compañía ABUNDAIDEAS CIA. LTDA. cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, queda distribuido así:

Socios	Participaciones	Capital
Alodia Marcela Delgado Viteri	134	USD 134,00
Mónica Patricia Argüello Vallejo	133	USD 133,00
Claudia Alejandra Rebolledo Suazo	133	USD 133,00
TOTAL	400	USD 400,00

2.- Toma la palabra LA Presidente y expone la necesidad de emitir nuevos certificados de aportaciones y anular los existentes, en atención al número de cesiones que han sido aceptadas en la junta. La propuesta fue aceptada por unanimidad.

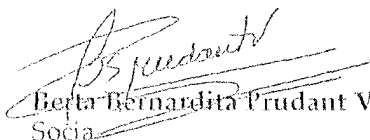
Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, elaboración de nombramiento, anulación de títulos y la emisión de los nuevos títulos correspondientes, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11h30, firmando para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.



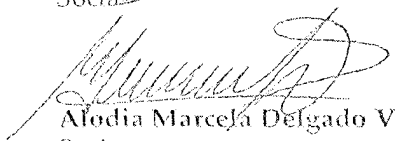
Claudia Alejandra Rebolledo Suazo
Socia
Presidente



Mónica Patricia Argüello Vallejo
Socia



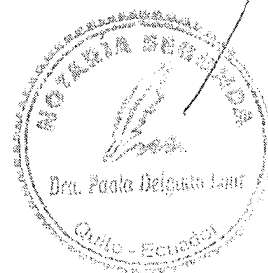
Berta Bernardita Prudent Vega
Socia



Alodia Marcela Delgado Viteri
Socia
Gerente General- Secretaria

Quito, 4 de Julio del 2013

Señora
Alodia Marcela Delgado Viteri
Ciudad.-



De mis consideraciones:

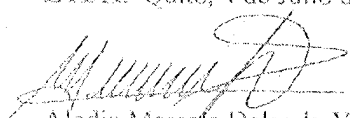
Cumpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **ABUNDAIDEAS CIA LTDA**, celebrada el día 28 de Junio del 2013, la eligió para que desempeñe las funciones de Gerente General de la Compañía, por el período estatutario de dos años.

Le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sus demás atribuciones se encuentran en la escritura pública de constitución de la Compañía, otorgada el 4 de Febrero del 2009, ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito Dr. Enrique Díaz Ballesteros, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 18 de Marzo del 2009.

Atentamente,


Mónica Patricia Arguello Vallejo
Secretaria de la Junta General

Acepto la designación de Gerente General de la Compañía **ABUNDAIDEAS CIA LTDA**. Quito, 4 de Julio del 2013.


Alodia Marcela Delgado Viteri
C.C. 130494195-6

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	23460
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10049
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	04/07/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	04/07/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	ABUNDAIDEAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1304941956	DELGADO VITERI ALODIA MARCELA	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 04/02/09 NOTARIA 18 RM. 18/03/09 VE

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE IDENTIDAD EXI 131232812-1

PRUDANT VEGA
BERTA BERNARDITA

LUGAR DE NACIMIENTO:
CHIMBURA
CHIMBURA

FECHA DE NACIMIENTO: 1970-03-13
NACIONALIDAD: CHILENA

ESTADO CIVIL: CASADA
MARCELO ANDRÉS
GARRASCO HOTT



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LAS PERMISOR LA LEY V1333H222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PRUDANT DIAZ CASTORNO GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VEGA CAÑELO BERNARDITA DE LAS MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2013-03-25

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-03-25

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2014

005
005 - 0114 1312328121

NÚMERO DE CERTIFICADO: CÉDULA
PRUDANT VEGA BERTA BERNARDITA

PROVINCIA: QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

CANTÓN: BATAH - LA ZONA

VERIFICACIÓN DE LA CÉDULA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
OFICINA GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
IDENTIFICACIÓN
131236125-4

ADSCRITOS VOTANTES
CARRASCO NOTI
MARCELO ANDRÉS
01/01/1973
01/01/1973

FECHA DE EMISIÓN
14/02/2013

FECHA DE VENCIMIENTO
14/02/2018

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
MASCULINO

ESTADO CIVIL
CASADO

PROFESIÓN
PROFESOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA

PROFESIÓN
PROFESOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA

INSTRUCCIÓN
INSTRUMENTO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INSTRUMENTISTA

APellidos y Nombres del Padre
CARRASCO NOTI

APellidos y Nombres de la Madre
NOTI ANDRÉS SARA OLIVERA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
01/01/2013
01/01/2013

FECHA DE EXPIRACIÓN
01/01/2018

FECHA DE EXPIRACIÓN
01/01/2018

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
001-0237
1312361254

NÚMERO DE CERTIFICACIÓN
CARRASCO NOTI MARCELO ANDRÉS

PROVINCIA
ESMERALDA

PARROQUIA
ESMERALDA

CANTÓN
ESMERALDA

SECCION
ESMERALDA

SECCION
ESMERALDA

SECCION
ESMERALDA

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
IDENTIDAD 171964280-1

CLAUDIA ALEJANDRA REBOLLEDO SUAZO

CHILE

10 OCTUBRE 1963

EXT. 31 21151 73195 F

QUITO PCHA-2002-EXT.

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

003
003 - 0019
NUMERO DE CERTIFICADO
REBOLLEDO SUAZO CLAUDIA ALEJANDRA

PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
SAN BORDO DEL INCA
PARROQUIA
AMAGLIA
ZONA

1719642801
17 FEB 2013
QUITO - Ecuador
[Signature]
FRENTE DE LA COMISION

CHILENA
CC. AUGUSTO CARVAJAL

V4444 V4242

SUPERIOR

LCTVS. PERM. POR LEY

JUAN REBOLLEDO
MARGARITA SUAZO

QUITO 28-1-2009

QUITO 28-1-2021

AFP

REN 0478617

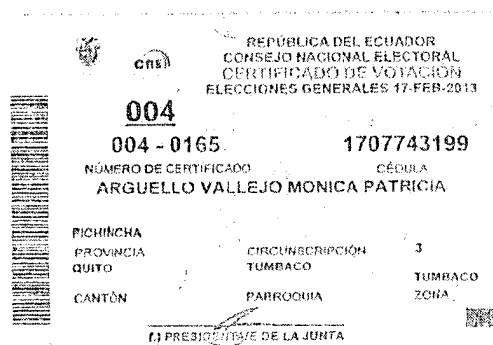
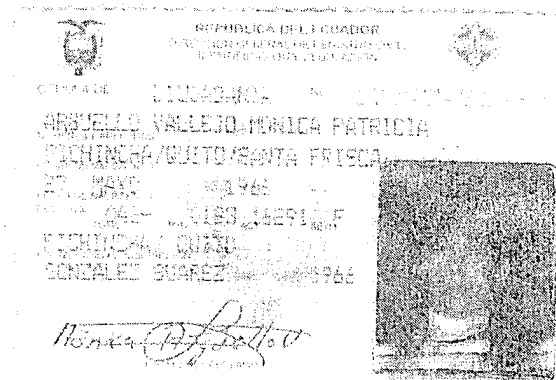
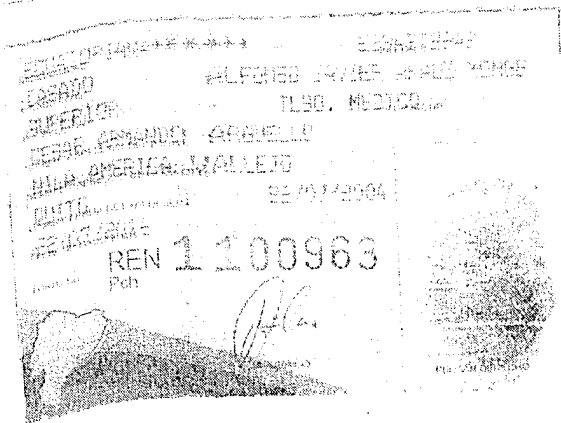


CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales

17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS FRÁNTES PÚBLICOS Y PRIVADOS





The image is a large, rectangular, high-contrast black and white photograph. It appears to be a close-up of a heavily textured surface, possibly a wall or a piece of fabric, with a dense, granular pattern. The lighting is uneven, creating a range of gray tones from deep black to bright white, which emphasizes the irregularities and depth of the texture. The overall effect is one of intense visual noise and complexity.

(CDDA) 02
 CIUDADANIA
 N. 130494195-6
 APELLIDOS Y NOMBRES
 DELGADO VITERI
 ALGIDA MARGELAI
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO
 FECHA DE COMIDA 1972-09-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 ANGEL XAVIER
 ARMAS MELO

INSTRUCCION PROFESION/OCCUPACION
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DE LA DO DA LUZAS CESAR DA SILVA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VITERBITA MARCELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUIBO
2013-06-26

FECHA DE EXPIRACION
2023-06-25

V333311222

06-08-2009

Environ Biol Fish (2015) 98:1031–1041

Robert M. La Follette

006

006 - 0280

HUBBARD & CARR-SAUNDERS

DELGADO WITERI ALODIA MARCELA

ACKNOWLEDGMENTS

PROPOSAL

Q110

CAPTION

CHEN, KUN

2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035 2036 2037 2038 2039 2040 2041 2042 2043 2044 2045 2046 2047 2048 2049 2050 2051 2052 2053 2054 2055 2056 2057 2058 2059 2060 2061 2062 2063 2064 2065 2066 2067 2068 2069 2070 2071 2072 2073 2074 2075 2076 2077 2078 2079 2080 2081 2082 2083 2084 2085 2086 2087 2088 2089 2090 2091 2092 2093 2094 2095 2096 2097 2098 2099 2100 2101 2102 2103 2104 2105 2106 2107 2108 2109 2110 2111 2112 2113 2114 2115 2116 2117 2118 2119 2120 2121 2122 2123 2124 2125 2126 2127 2128 2129 2130 2131 2132 2133 2134 2135 2136 2137 2138 2139 2140 2141 2142 2143 2144 2145 2146 2147 2148 2149 2150 2151 2152 2153 2154 2155 2156 2157 2158 2159 2160 2161 2162 2163 2164 2165 2166 2167 2168 2169 2170 2171 2172 2173 2174 2175 2176 2177 2178 2179 2180 2181 2182 2183 2184 2185 2186 2187 2188 2189 2190 2191 2192 2193 2194 2195 2196 2197 2198 2199 2200 2201 2202 2203 2204 2205 2206 2207 2208 2209 2210 2211 2212 2213 2214 2215 2216 2217 2218 2219 2220 2221 2222 2223 2224 2225 2226 2227 2228 2229 2230 2231 2232 2233 2234 2235 2236 2237 2238 2239 2240 2241 2242 2243 2244 2245 2246 2247 2248 2249 2250 2251 2252 2253 2254 2255 2256 2257 2258 2259 2260 2261 2262 2263 2264 2265 2266 2267 2268 2269 2270 2271 2272 2273 2274 2275 2276 2277 2278 2279 2280 2281 2282 2283 2284 2285 2286 2287 2288 2289 2290 2291 2292 2293 2294 2295 2296 2297 2298 2299 2300 2301 2302 2303 2304 2305 2306 2307 2308 2309 2310 2311 2312 2313 2314 2315 2316 2317 2318 2319 2320 2321 2322 2323 2324 2325 2326 2327 2328 2329 2330 2331 2332 2333 2334 2335 2336 2337 2338 2339 2340 2341 2342 2343 2344 2345 2346 2347 2348 2349 2350 2351 2352 2353 2354 2355 2356 2357 2358 2359 2360 2361 2362 2363 2364 2365 2366 2367 2368 2369 2370 2371 2372 2373 2374 2375 2376 2377 2378 2379 2380 2381 2382 2383 2384 2385 2386 2387 2388 2389 2390 2391 2392 2393 2394 2395 2396 2397 2398 2399 2400 2401 2402 2403 2404 2405 2406 2407 2408 2409 2410 2411 2412 2413 2414 2415 2416 2417 2418 2419 2420 2421 2422 2423 2424 2425 2426 2427 2428 2429 2430 2431 2432 2433 2434 2435 2436 2437 2438 2439 2440 2441 2442 2443 2444 2445 2446 2447 2448 2449 2450 2451 2452 2453 2454 2455 2456 2457 2458 2459 2460 2461 2462 2463 2464 2465 2466 2467 2468 2469 2470 2471 2472 2473 2474 2475 2476 2477 2478 2479 2480 2481 2482 2483 2484 2485 2486 2487 2488 2489 2490 2491 2492 2493 2494 2495 2496 2497 2498 2499 2500 2501 2502 2503 2504 2505 2506 2507 2508 2509 2510 2511 2512 2513 2514 2515 2516 2517 2518 2519 2520 2521 2522 2523 2524 2525 2526 2527 2528 2529 2530 2531 2532 2533 2534 2535 2536 2537 2538 2539 2540 2541 2542 2543 2544 2545 2546 2547 2548 2549 2550 2551 2552 2553 2554 2555 2556 2557 2558 2559 2560 2561 2562 2563 2564 2565 2566 2567 2568 2569 2570 2571 2572 2573 2574 2575 2576 2577 2578 2579 2580 2581 2582 2583 2584 2585 2586 2587 2588 2589 2590 2591 2592 2593 2594 2595 2596 2597 2598 2599 2600 2601 2602 2603 2604 2605 2606 2607 2608 2609 2610 2611 2612 2613 2614 2615 2616 2617 2618 2619 2620 2621 2622 2623 2624 2625 2626 2627 2628 2629 2630 2631 2632 2633 2634 2635 2636 2637 2638 2639 2640 2641 2642 2643 2644 2645 2646 2647 2648 2649 2650 2651 2652 2653 2654 2655 2656 2657 2658 2659 2660 2661 2662 2663 2664 2665 2666 2667 2668 2669 2670 2671 2672 2673 2674 2675 2676 2677 2678 2679 2680 2681 2682 2683 2684 2685 2686 2687 2688 2689 2690 2691 2692 2693 2694 2695 2696 2697 2698 2699 2700 2701 2702 2703 2704 2705 2706 2707 2708 2709 2710 2711 2712 2713 2714 2715 2716 2717 2718 2719 2720 2721 2722 2723 2724 2725 2726 2727 2728 2729 2730 2731 2732 2733 2734 2735 2736 2737 2738 2739 2740 2741 2742 2743 2744 2745 2746 2747 2748 2749 2750 2751 2752 2753 2754 2755 2756 2757 2758 2759 2760 2761 2762 2763 2764 2765 2766 2767 2768 2769 2770 2771 2772 2773 2774 2775 2776 2777 2778 2779 2780 2781 2782 2783 2784 2785 2786 2787 2788 2789 2790 2791 2792 2793 2794 2795 2796 2797 2798 2799 2800 2801 2802 2803 2804 2805 2806 2807 2808 2809 2810 2811 2812 2813 2814 2815 2816 2817 2818 2819 2820 2821 2822 2823 2824 2825 2826

1940

1

[Faint handwritten notes at the bottom of the page]

100-443887-100

GLUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales.

17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

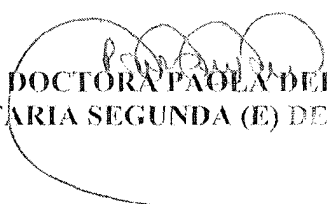
NOTARIA SEDEADA DEL CANTÓN QUITO

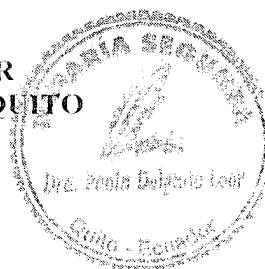
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que al presente documento se le otorga COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de ... + top(s) Oficial, que me fue presentado para este efecto y que solo sujeta a los intereses de:

Quito, a de de 2013

Dra. Patricia Esmeralda Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ABUNDAIDEAS CIA.LTDA., OTORGADO POR: BERTA BERNARDITA PRUDANT VEGA Y OTRO, A FAVOR DE: CLAUDIA ALEJANDRA REBOLLEDO SUAZO Y OTROS, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE.

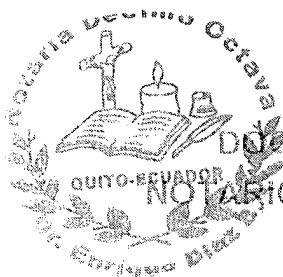

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA (E) DEL CANTON QUITO



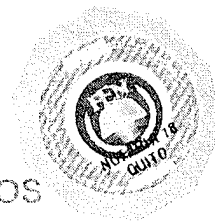


Dr. Enrique Díaz Ballesteros

...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE ABUNDAIDEAS CIA. LTDA., de fecha 04 de febrero del 2009, la presente CESION DE PARTICIPACIONES que otorga la señora BERTA BERNARDITA PRUDANT VEGA Y OTRO a favor de la señora CLAUDIA ALEJANDRA REBOLLEDO SUAZO Y OTRAS, constante en la escritura que antecede.- Quito a, VEINTE Y DOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE.-



Dr. Enrique Díaz Ballesteros
DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 50551

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	38006
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	737
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1719642801	REBOLLEDO SUAZO CLAUDIA ALEJANDRA	Quito	CESIONARIO	Casado
1304941956	DELGADO VITERI ALODIA MARCELA	Quito	CESIONARIO	Casado
1312328121	PRUDANT VEGA BERTA BERNARDITA	Quito	CEDENTE	Casado
1707743199	ARGUELLO VALLEJO MONICA PATRICIA	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	07/10/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ABUNDAIDEAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE CEDE 100 PARTICIPACIONES DE EL VALOR DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 814 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18 DE MARZO DEL 2009.-

Registro Mercantil de Quito

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013.

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Notaria

**NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON QUITO**

Dra. Paola Delgado Loor

*A su cargo el protocolo de los Doctores:
José Vicente Troya, Olmedo del Pozo,
Ximena Moreno de Solines, Jorge Machado Cevallos
Lider Moreta Gavilanes y Martha Banderas Garrido*

Copia PRIMERA

De la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ABUNDAIDEAS CIA.LTDA.

Otorgada por BERTA BERNARDITA PRUDANT VEGA Y OTRO

A favor de CLAUDIA ALEJANDRA REBOLLEDO SUAZO Y OTROS

El 01 DE OCTUBRE DEL 2013

Parroquia

Cuantía \$ 100,00 G.G.

Quito, a 01 DE OCTUBRE DEL 2013

OFICINA:

*Av. Amazonas N3589 y Corea, Edificio Amazonas 4000
1er. piso, Oficinas: 103-104, 2269985 / 2247012 / 2263131
Quito - Ecuador*

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONE DE LA COMPAÑÍA ABUNDAIDEAS CIA.LTDA.

QUE OTORGA:

**BERTA BERNARDITA PRUDANT VEGA Y MARCELO ANDRÉS
CARRASCO HOTT**

AFAVOR DE:

**CLAUDIA ALEJANDRA REBOLLEDO SUAZO, MÓNICA PATRICIA
ARGÜELLO VALLEJO Y ALODIA MARCELA DELGADO VITERI**

CUANTÍA:

USD 100,00

DI: 4 COPIAS

ESCRITURA NO. 2013-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día siete de octubre del año dos mil trece, ante mí, **DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del Cantón Quito, según consta de la acción de personal número cinco seis cinco-DNP (565-DNP), de fecha treinta de agosto del año dos mil once, comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores Berta Bernardita Prudent Vega, Marcelo Andrés

Carrasco Hott, Claudia Alejandra Rebolledo Suazo, Mónica Patricia Argüello Vallejo, Vega y Alodia Marcela Delgado Viteri de estado civil casados, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias debidamente legalizadas se agregan a la presente escritura.- Bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, dígnese incorporar la presente escritura pública que contiene la transferencia de participaciones que tuvo lugar en la compañía ABUNDAIDEAS CIA. LTDA., de conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública de transferencia de participaciones, una parte, en calidad de cedentes, los señores Berta Bernardita Prudent Vega y Marcelo Andrés Carrasco Hott, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen constituida, de nacionalidad chilena, domiciliados en la ciudad de Quito; y, por otra, en calidad de cesionarias, las señoras Claudia Alejandra Rebolledo Suazo, Mónica Patricia Argüello Vallejo, y Alodia Marcela Delgado Viteri, por sus propios y personales derechos, ciudadana chilena la primera y ecuatorianas las otras dos, domiciliadas en esta ciudad de Quito, de estado civil casadas. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

celebrada el cuatro de febrero del dos mil nueve, ante el Notario
Décimo Octavo del cantón Quito, Doctor Enrique Ballesteros Díaz,
e inscrita en el Registro Mercantil el dieciocho de marzo del dos
mil nueve, se constituyó la compañía ABUNDAIDEAS CIA. LTDA. con



un capital social de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de
América. **b)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de
la compañía, reunida el tres de octubre de dos mil trece, resolvió por
unanimidad, autorizar la transferencia de participaciones que se
detalla más adelante. **TERCERA: TRANSFERENCIA DE**

PARTICIPACIONES.- La Junta General de la compañía, en sesión
extraordinaria y universal, con el consentimiento unánime de los
socios y por tanto del capital social, decidió aprobar la cesión de
treinta y cuatro participaciones a favor de la señora Alodia Marcela
Delgado Viteri, treinta y tres participaciones a favor de la señora
Claudia Alejandra Rebolledo Suazo; y treinta y tres participaciones a
favor de Mónica Patricia Argüello Vallejo, que realiza Berta
Bernardita Prudent Vega mediante el presente instrumento público.

Su conyuge, el señor Marcelo Andrés Carrasco Hott manifiesta su
total conformidad con esta cesión y declara expresamente su
consentimiento. **CUARTA: ACEPTACIÓN.-** Tanto los Cedentes como
las Cesionarias dejan expresa constancia de su aceptación y
consentimiento en la realización de esta transferencia de
participaciones. Los Cedentes manifiestan que se le ha cancelado el
valor total de las participaciones cedidas; por tanto, las Cesionarias
tendrán todos los derechos y obligaciones que les confiere la Ley y el
Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades

y más derechos. Las Cesionarias manifiestan además que se hallan conforme con este acto y sus consecuencias de orden legal, por tanto, no tendrán reclamo alguno que formular en lo posterior por este concepto. **QUINTA: INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-** Como consecuencia de las transferencias de participaciones que fueron aprobadas en la Junta General antes mencionada, el capital de la compañía ABUNDAIDEAS CIA. LTDA, que asciende a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, queda distribuido del siguiente modo:

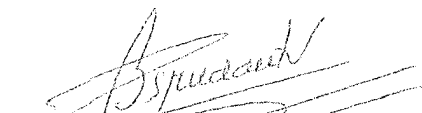
Socios	Participaciones	Capital
Alodia Marcela Delgado Viteri	134	USD 134,00
Mónica Patricia Argüello Vallejo	133	USD 133,00
Claudia Alejandra Rebolledo Suazo	133	USD 133,00
TOTAL	400	USD 400,00

Usted, señora Notaria, agregará los documentos habilitantes pertinentes y las demás solemnidades de estilo para la validez del presente instrumento.” HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por la abogada Leda Alfonso Trujillo, afiliada al Foro de Abogados de Pichincha, con el número diecisiete guión dos mil dos guión ciento noventa y cuatro, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que le fue íntegramente a los comparecientes, por mí la Notaria, estos se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes, y para

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

constancia firman en unidad de acto conmigo, quedando
incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.

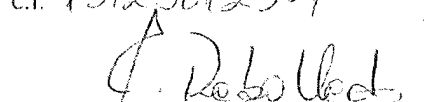



Berta-Bernardita Prudent Vega

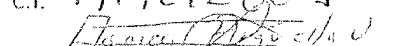
c.i. 131232812-1


Marcelo Andrés Carrasco Hott

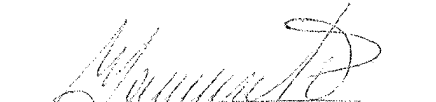
c.i. 131236125-4


Claudia Alejandra Rebolledo Súaño

c.i. 171964280-1


Mónica Patricia Argüello Vallejo

c.c. 170274319-9


Alodia Marcela Delgado Viteri

c.c. 130494195-6


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO

Alodia Marcela Delgado Viteri, con cédula de ciudadanía No. 130494195-6, en calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la compañía ABUNDAIDEAS CIA. LTDA.

CERTIFICA:

Que en la ciudad de Quito, a 3 de octubre de 2013, a las 10:00 horas, en el domicilio social de la compañía sito en la calle Nuñez de Vela N913 y Naciones Unidas, se reunió en Junta General Extraordinaria y Universal las socias de la compañía ABUNDAIDEAS CIA. LTDA., señoras Alodia Marcela Delgado Viteri, Mónica Patricia Argüello Vallejo, Claudia Alejandra Rebolledo Suazo y Berta Bernardita Prudent Vega, quienes a su vez han autorizado expresamente la transferencia de participaciones en la forma estipulada en la respectiva acta de Junta General.

Quito, a 3 de octubre de 2013

Atentamente,



Alodia Marcela Delgado Viteri
Gerente General
ABUNDAIDEAS CIA. LTDA.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ABUNDAIDEAS CIA.
LTDA.**

En la ciudad de Quito, a 3 de octubre de 2013, a las 10:00 horas, en el domicilio social de la compañía sito en la calle Nuñez de Vela N913 y Naciones Unidas, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal las socias de la compañía ABUNDAIDEAS CIA. LTDA., señoras: Alodia Marcela Delgado Viteri, titular de 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, para un valor total de cien dólares de los Estados Unidos de América; Mónica Patricia Argüello Vallejo, titular de 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, para un valor total de cien dólares de los Estados Unidos de América; Claudia Alejandra Rebolledo Suazo, titular de 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, para un valor total de cien dólares de los Estados Unidos de América; y, Berta Bernardita Prudent Vega, titular de 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, para un valor total de cien dólares de los Estados Unidos de América.

Hallándose reunidas todas las socias y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General de Socios se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan las socias por unanimidad. Por decisión unánime actúa como preside la Junta la señora Claudia Alejandra Rebolledo Rebolledo Suazo en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la Gerente General, señora Alodia Marcela Delgado Viteri.

La Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum. La Secretaria informa que está reunido el capital social en su totalidad, en consecuencia, la Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se proceda a dar lectura al orden del día, el cual es:

**1.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES; 2.- DECISIÓN SOBRE EMISIÓN DE
NUEVOS CERTIFICADOS DE APORTACIONES.**

La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día.

1.- Toma la palabra Berta Bernardita Prudent Vega y expone que es su interés ceder las participaciones que tiene en la compañía, por lo que pone previamente a disposición de sus socias las mismas y solicita a la Junta autorización para transferirlas.

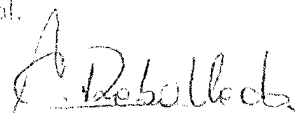
Luego de analizar la propuesta las socias aceptan que les sean transferidas las participaciones puestas a su disposición, a razón de 34 participaciones a favor de Alodia Marcela Delgado Viteri, 33 participaciones a favor de Mónica Patricia Argüello Vallejo y 33 participaciones a favor de Claudia Alejandra Rebolledo Suazo.

Como consecuencia de la cesión de participaciones indicada, el capital de la compañía ABUNDAIDEAS CIA. LTDA. cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, queda distribuido así:

Socios	Participaciones	Capital
Alodia Marcela Delgado Viteri	134	USD 134,00
Mónica Patricia Argüello Vallejo	133	USD 133,00
Claudia Alejandra Rebolledo Suazo	133	USD 133,00
TOTAL	400	USD 400,00

2.- Toma la palabra LA Presidente y expone la necesidad de emitir nuevos certificados de aportaciones y anular los existentes, en atención al número de cesiones que han sido aceptadas en la junta. La propuesta fue aceptada por unanimidad.

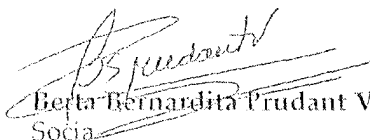
Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, elaboración de nombramiento, anulación de títulos y la emisión de los nuevos títulos correspondientes, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11h30, firmando para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.



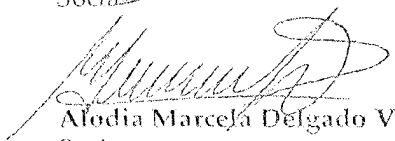
Claudia Alejandra Rebolledo Suazo
Socia
Presidente



Mónica Patricia Argüello Vallejo
Socia



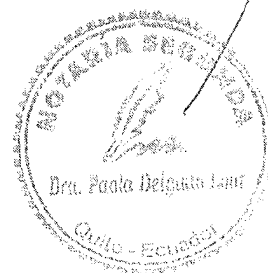
Berta Bernardita Prudent Vega
Socia



Alodia Marcela Delgado Viteri
Socia
Gerente General- Secretaria

Quito, 4 de Julio del 2013

Señora
Alodia Marcela Delgado Viteri
Ciudad.-



De mis consideraciones:

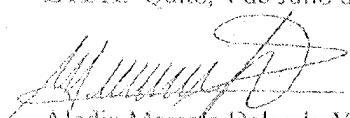
Cumpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **ABUNDAIDEAS CIA LTDA**, celebrada el día 28 de Junio del 2013, la eligió para que desempeñe las funciones de Gerente General de la Compañía, por el período estatutario de dos años.

Le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sus demás atribuciones se encuentran en la escritura pública de constitución de la Compañía, otorgada el 4 de Febrero del 2009, ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito Dr. Enrique Díaz Ballesteros, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 18 de Marzo del 2009.

Atentamente,


Mónica Patricia Arguello Vallejo
Secretaria de la Junta General

Acepto la designación de Gerente General de la Compañía **ABUNDAIDEAS CIA LTDA**. Quito, 4 de Julio del 2013.


Alodia Marcela Delgado Viteri
C.C. 130494195-6

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	23460
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10049
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	04/07/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	04/07/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	ABUNDAIDEAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1304941956	DELGADO VITERI ALODIA MARCELA	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 04/02/09 NOTARIA 18 RM. 18/03/09 VE

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACION O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

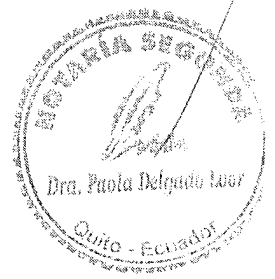
CÉDULA DE IDENTIDAD EXI 131232812-1

PRUDANT VEGA
BERTA BERNARDITA

LUGAR DE NACIMIENTO:
CHIMBURA
CHIMBURA

FECHA DE NACIMIENTO: 1970-03-13
NACIONALIDAD: CHILENA

ESTADO CIVIL: CASADA
MARCELO ANDRÉS
GARRASCO HOTT



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LAS PERMISOR LA LEY V1333H222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PRUDANT DIAZ CASTORNO GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VEGA CAÑELO BERNARDITA DE LAS MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2013-03-25

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-03-25

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2014

005
005 - 0114 1312328121

NÚMERO DE CERTIFICADO: CÉDULA
PRUDANT VEGA BERTA BERNARDITA

PROVINCIA: QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

CANTÓN: BATAH - LA ZONA

VERIFICACIÓN DE LA CÉDULA

[illegible]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001

001-0237

1312361254

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN

CÉREA

CARRASCO NOTI MARCELO ANDRES

FIRMANCHA
FIRMACHA
SUENA
CANTON

VIGILANCIA COMUNITARIA
VIGILANTE
VIGILANTE
ZONA

INFORME IDENTIFICACION JUNA

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
IDENTIDAD 171964280-1

CLAUDIA ALEJANDRA REBOLLEDO SUAZO

CHILE

10 OCTUBRE 1963

EXT. 31 21151 73195 F

QUITO PCHA-2002-EXT.

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

003
003 - 0019
NUMERO DE CERTIFICADO
REBOLLEDO SUAZO CLAUDIA ALEJANDRA

PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
SAN BORDO DEL INCA
PARROQUIA
AMAGLIA
ZONA

1719642801
17 FEB 2013
QUITO - Ecuador
[Signature]
1) UNICA SERIE DE LA COTA

CHILENA V4444 V4242
CC. AUGUSTO CARVAJAL
SUPERIOR LCTVS. PERM. POR LEY
JUAN REBOLLEDO
MARGARITA SUAZO
QUITO 28-1-2009
QUITO 28-1-2021 AFP

REN 0478617

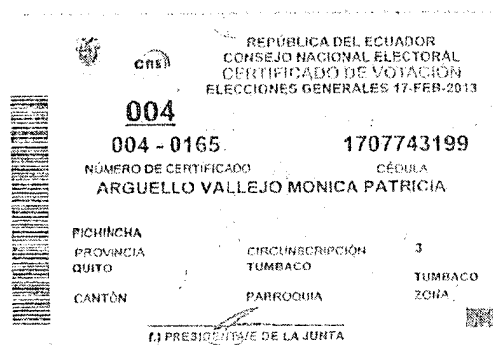
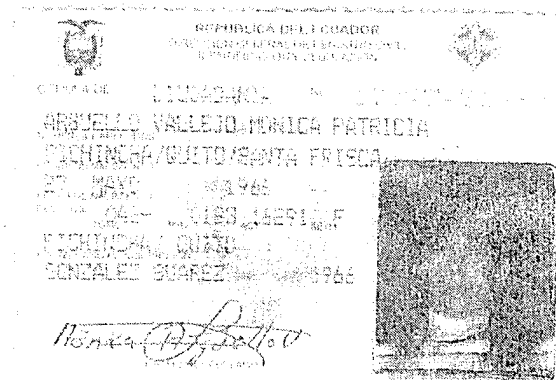
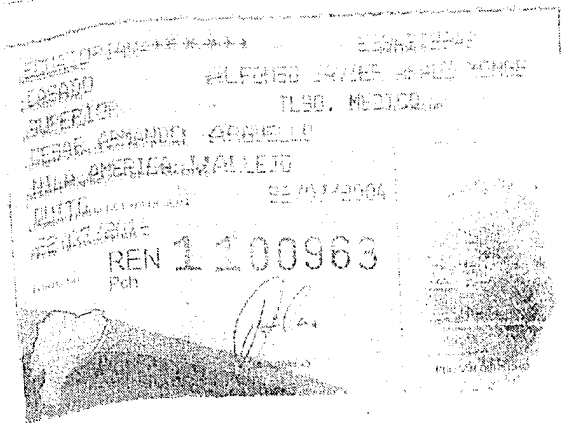


CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales

17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS FRÁNTES PÚBLICOS Y PRIVADOS





The image is a large, rectangular, high-contrast black and white photograph. It appears to be a close-up of a heavily textured surface, possibly a wall or a piece of fabric, with a dense, granular pattern. The lighting is uneven, creating a range of gray tones from deep black to bright white, which emphasizes the irregularities and depth of the texture. The overall effect is one of intense visual noise and complexity.

(0004) 02
 CIUDADANIA
 N. 130494195-6
 APELLIDOS Y NOMBRES
 DELGADO VITERI
 ALGIDA MARGELAI
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO
 FECHA DE NACIMIENTO 1972-09-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 ANGEL XAVIER
 ARMAS MELO

INSTRUCCION PROFESION/OCCUPACION
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DE LA DO DA LUZAS CESAR DA SILVA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VITERBITA MARCELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUIBO
2013-06-26

FECHA DE EXPIRACION
2023-06-25

V333311222

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2011

006

006 - 0280

HUBBARD LE CARRON, ABC

DELGADO WITERI ALODIA MARCELA

ACKNOWLEDGMENTS

PROPOSAL

01210

CAPTION

CH₂BrCH₂Br

$\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$

— 52 —

1) PRESIDENTAÇÃO DA JUIZ

GLUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales.

17 de Febrero de 2013

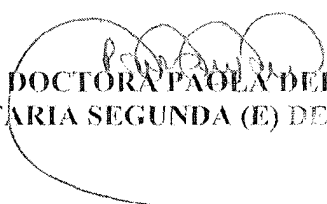
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es una COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de ... Fernando López Gilman, que me fue presentado para este efecto, y que todo se actuó de acuerdo al interdicción.

Quito, ... 07 DE OCT 2019

Dra. Patricia Sotelo Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ABUNDAIDEAS CIA.LTDA., OTORGADO POR: BERTA BERNARDITA PRUDANT VEGA Y OTRO, A FAVOR DE: CLAUDIA ALEJANDRA REBOLLEDO SUAZO Y OTROS, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE.


DOCTORA PAOLA DELGADO LLOOR
NOTARIA SEGUNDA (E) DEL CANTON QUITO



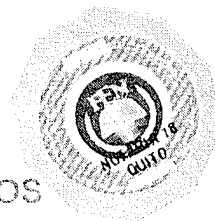


Dr. Enrique Díaz Ballesteros

...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE ABUNDAIDEAS CIA. LTDA., de fecha 04 de febrero del 2009, la presente CESION DE PARTICIPACIONES que otorga la señora BERTA BERNARDITA PRUDANT VEGA Y OTRO a favor de la señora CLAUDIA ALEJANDRA REBOLLEDO SUAZO Y OTRAS, constante en la escritura que antecede.- Quito a, VEINTE Y DOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE.-



[Firma manuscrita]
DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 50551

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	38006
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	737
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1719642801	REBOLLEDO SUAZO CLAUDIA ALEJANDRA	Quito	CESIONARIO	Casado
1304941956	DELGADO VITERI ALODIA MARCELA	Quito	CESIONARIO	Casado
1312328121	PRUDANT VEGA BERTA BERNARDITA	Quito	CEDENTE	Casado
1707743199	ARGUELLO VALLEJO MONICA PATRICIA	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	07/10/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ABUNDAIDEAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE CEDE 100 PARTICIPACIONES DE EL VALOR DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 814 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18 DE MARZO DEL 2009.-

Registro Mercantil de Quito

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013.

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL